

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE HUNUCMÁ, CELEBRADA EL DÍA 23 DE NOVIEMBRE DE 2023.

- I. LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA.
- II. LISTA DE ASISTENCIA.
- III. DECLARACIÓN DE CONTAR CON EL QUÓRUM LEGAL.
- IV. ASUNTOS A TRATAR:
  - A) Someter a consideración y, en su caso, aprobación por parte del Honorable Cabildo, la propuesta que hará la Presidente Municipal, por la cual se aprueba la Iniciativa de Ley de Ingresos del Municipio de Hunucmá, Yucatán, para el ejercicio fiscal 2024.
  - B) Someter a consideración y, en su caso, aprobación por parte del Honorable Cabildo, la propuesta que hará la Presidente Municipal, por la cual se aprueba la Iniciativa de Ley de Hacienda del Municipio de Hunucmá, Yucatán, para el ejercicio fiscal 2024.

## V. CLAUSURA DE LA SESIÓN A CARGO DE LA PRESIDENTA MUNICIPAL.

Habiendo dado lectura la Secretaria municipal al Orden del Día, conforme a la cual se celebró la Sesión extraordinaria, en cumplimiento del segundo punto del Orden del Día, pasó lista de asistencia con el resultado que se señala al inicio de esta propia Acta. En cumplimiento del tercer punto y estando presentes los once Regidores electos que integran el H. Ayuntamiento de Hunucmá, cedió el uso de la voz a la Presidenta Municipal a fin que declare contar con el quórum reglamentario, acto seguido, la C. Secretaria Municipal sometió a consideración y aprobación en su caso el asunto enlistado en el inciso A) del cuarto punto del orden del día, para lo cual dio lectura al siguiente: ----

## ACUERDO

PRIMERO.- El Ayuntamiento de Hunucmá aprueba la Iniciativa de Ley de Ingresos del Municipio de Hunucmá, Yucatán, para el Ejercicio Fiscal 2024, en los términos del Proyecto adjunto al presente documento.

TERCERO.- Este Acuerdo entrará en vigor el día de su aprobación. ---

in Corta let estuage.

1



**CUARTO.-** Publíquese el presente Acuerdo en la Gaceta Municipal. Dado en el Salón de Cabildo del Palacio Municipal, sede del Ayuntamiento de Hunucmá, a los veintitrés días del mes de noviembre del año dos mil veintitrés.

Continuando con el desahogo del orden del día, en cumplimiento del inciso **B)** del **cuarto** punto del orden del día, la Secretaria municipal procedió a dar lectura del siguiente:

## **ACUERDO**

PRIMERO.- El Ayuntamiento de Hunucmá aprueba la Ley de Hacienda del Municipio de Hunucmá, Yucatán, para el Ejercicio Fiscal 2024, en los términos del Proyecto adjunto al presente documento.

TERCERO.- Este Acuerdo entrará en vigor el día de su aprobación. -----

**CUARTO.-** Publíquese el presente Acuerdo en la Gaceta Municipal. Dado en el Salón de Cabildo del Palacio Municipal, sede del Ayuntamiento de Hunucmá, a los veintitrés días del mes de noviembre del año dos mil veintitrés.

Acto seguido, la Secretaria Municipal puso a consideración el Acuerdo, por lo que, una vez concluida la revisión y análisis de la propuesta planteada, procedió a someterla a votación, por lo que pidió a los asistentes votar en forma económica, mismo que fue **Aprobado** por mayoría.

Continuando con el desahogo del orden del día y de conformidad con el **quinto** punto, la Secretaria municipal cedió el uso de la voz a la C. Presidenta municipal a fin que declare clausurada la presente sesión Extraordinaria. La **Presidente Municipal** declaró la clausura de la Sesión y válido todo lo aprobado, siendo las once horas de este propio día, veintitrés del mes de noviembre del año dos mil veintitrés. Levantándose la presente Acta para debida constancia. Doy fe. -----

Edna Marisa Franco Ceballos

Presidenta Municipal Hunucmá, Yucatán María Inés Pech Chuc

Secretaria Municipal
Hunucmá, Yucatán

en contra
no day docor
en leer-lo
en leer-lo
en leer-lo
sourevisió

2



## HOJA DE FIRMAS REGIDORES INTEGRANTES DE CABILDO

C. José Arturo De la Rosa Cool Frías	Comisionaço.
C. Rita Candelaria Uicab Gio	En Costra 24-11-03 Acto c. Zuen son.
C. Ariel Humberto Yam Concha	Du San
C. Beatriz Uc Borges	Bahisto S
C. Carlos Rafael Canul Canul	
C. Juan de la Cruz Koyoc Canul	Just Harris Control of the Control o
C. Anahi Rodríguez Medrano	1/h
C. Victor Manuel Canul Chuc	9
C. Gary Jesus Quintal Castilla	A